

Puede encontrar las versiones traducidas en [www.dell.com/eula\\_translations](http://www.dell.com/eula_translations)

## Acuerdo de licencia del usuario final

Este Acuerdo de Licencia de Usuario Final (en adelante y por sus siglas en inglés, el “EULA”) se celebra entre el consumidor individual o la entidad comercial que utilizará el Software (en adelante, “usted”) y la entidad correspondiente identificada en la “Tabla de licenciarios”, que se encuentra en [www.dell.com/swlicensortable](http://www.dell.com/swlicensortable) (en adelante, el “Licenciario”).

Mediante este EULA, regula su uso de los siguientes elementos: (a) la versión del código de objeto del software de marca Dell que viene preinstalado en el hardware de Dell o se le proporciona de acuerdo con un contrato de compra, cotización, formulario de pedido, proceso de adquisición en línea o factura (cada uno, un “Pedido”); (b) claves de licencia de software asociadas, si las hubiera (en adelante, las “Claves de licencia”); (c) actualizaciones de dicho software (en adelante, las “Actualizaciones”); (d) la documentación de dicho software; y (e) todas las copias de los elementos anteriores (en conjunto, el “Software”). Si usted acepta este EULA, o si instala o utiliza el Software, acepta este EULA, a menos que ya tenga un acuerdo firmado con Dell Marketing L.P. o una de sus filiales (en adelante, “Dell”) en el que se incluyan los términos de licencia que rigen su uso del Software (en adelante, el “Acuerdo preexistente”). Si usted acepta este EULA, o si instala o utiliza el Software en nombre de una entidad comercial, declara que tiene autoridad para tomar dichas medidas y que este EULA será vinculante a aquella entidad comercial, a menos que la entidad ya cuente con un Acuerdo preexistente. Si no acepta este EULA, no instale ni utilice el Software.

Si usted actúa en representación de una entidad comercial y compra el Software a un tercero (en adelante, el “Distribuidor”), quien le concede el Software bajo una sublicencia en virtud de los términos de un acuerdo celebrado entre usted y dicho Distribuidor (en adelante, un “Acuerdo de sublicencia”), los términos del Acuerdo de sublicencia con el Distribuidor regularán el uso del Software y no este EULA. Los Distribuidores solo pueden conceder derechos y deben transmitir condiciones que sean consistentes a las que se presentan en este EULA. Por lo tanto, aunque el Acuerdo de sublicencia se celebre entre usted y el Distribuidor, mediante la instalación o uso del Software, usted reconoce y acepta las siguientes disposiciones: (a) no será válido ningún derecho de licencia en el Acuerdo de sublicencia que sea más extenso a los derechos de licencia de este EULA; (b) se le aplican todas las condiciones de licencia en este EULA que no se contemplen en el Acuerdo de sublicencia; (c) las limitaciones de responsabilidad establecidas en este EULA se aplicarán a favor del Licenciario, sus filiales y proveedores a pesar de la existencia de un Acuerdo de sublicencia; y (d) el Licenciario es un tercero beneficiario del Acuerdo de sublicencia y tiene derecho a ejercer y aplicar todos los derechos y beneficios del Distribuidor en virtud de dicho Acuerdo de sublicencia.

En caso de que compre el Software como un consumidor individual, sus derechos legales no se verán afectados por ninguna de las disposiciones de este EULA si estas no son permitidas en virtud de las leyes de su estado o país.

### 1. **Concesión de licencia.**

1.1. **Derecho de uso.** Sujeto al cumplimiento integral de los términos y condiciones de este EULA, y en virtud de él, el Licenciario le concede a usted una licencia personal y no exclusiva para utilizar el Software durante el período indicado en el Pedido correspondiente (si no se especifica un período, usted puede utilizar el Software de manera permanente). Si usted es un consumidor individual, esta concesión de licencia le permite utilizar el Software en relación con su propio uso personal. Si usted es una entidad comercial, esta concesión de licencia le permite utilizar el Software en relación con las operaciones comerciales internas de la entidad. Además, usted puede hacer una cantidad razonable de copias del Software, exclusivamente si se necesitan para fines de copia de respaldo o archivo. Los términos de licencia adicionales de un Software determinado se pueden incluir en la Tabla de términos específicos de la oferta, que se encuentra en [www.dell.com/offeringspecifictterms](http://www.dell.com/offeringspecifictterms), (en adelante, la “Tabla de OST”) y los términos adicionales del Software que se le otorga bajo licencia durante un tiempo limitado (en adelante, el “Software de suscripción”) se encuentran en [www.dellemc.com/subscription\\_terms](http://www.dellemc.com/subscription_terms) (en adelante, los “Términos de suscripción”).

1.2 **Uso de terceros.** Si usted es una entidad comercial, puede permitir que los contratistas (cada uno, un “Tercero autorizado”) utilicen el Software solamente con el fin de prestarle servicios, siempre y cuando dicho uso sea de

conformidad con este EULA. Usted es responsable de cualquier vulneración de este EULA por parte de cualquier Tercero autorizado.

1.3 **Derechos reservados.** El Software se otorga bajo licencia y no es objeto de venta. Excepto la licencia concedida expresamente en este EULA, el Licenciatarlo, en su nombre y de sus filiales y proveedores, conserva todos los derechos del Software y los materiales relacionados (en adelante, las "Obras"). Los derechos en estas Obras son válidos y están protegidos en todas sus formas, medios y tecnologías existentes y en aquellos que se desarrollarán en el futuro. Queda estrictamente prohibido cualquier uso de las Obras distinto al indicado de forma expresa en este documento.

1.4 **Propiedad.** El Licenciatarlo, en su nombre y de sus filiales, conserva la propiedad de las Obras y todos los derechos de propiedad intelectual relacionados. Si el Software se le proporciona a usted en un medio extraíble (por ejemplo, un CD, un DVD o una unidad USB), usted puede ser propietario de los medios en que se graba el Software.

## **2. Condiciones de licencia.**

2.1. Usted y los Terceros autorizados deben cumplir las siguientes disposiciones:

- A. Ejecutar el Software solo en el hardware para el que se diseñó su funcionamiento, cuando corresponda.
- B. Utilizar solo las Claves de licencia (si corresponde) que le entrega el Licenciatarlo o un proveedor autorizado de Claves de licencia de Dell.
- C. Tratar el Software como información confidencial de Dell.
- D. Utilizar el Software solo en las computadoras o dispositivos que compró con las configuraciones permitidas por Dell o el Licenciatarlo, en función de la unidad de medida correspondiente, cada una de las cuales se pueda especificar en el Pedido. En el caso del Software con licencia a través de una unidad de medida, los términos y las descripciones de cada unidad de medida se encuentran en [www.dellemc.com/UOM\\_terms](http://www.dellemc.com/UOM_terms) (en adelante, los "Términos de UDM").
- E. Acatar las leyes de sanciones económicas y control de exportación de los Estados Unidos, la Unión Europea y otras jurisdicciones pertinentes. En virtud de estas leyes, está prohibido utilizar, vender, arrendar, exportar, importar, reexportar o transferir el Software, salvo que se cumplan dichas leyes, incluidos, sin limitación, los requisitos de licencia para la exportación, las restricciones del usuario final, el uso final y el destino final, así como prohibiciones en negociaciones con entidades e individuos sancionados, p. ej., las personas incluidas en la Lista de personas bloqueadas y ciudadanos especialmente designados de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros o la Lista de personas denegadas del Departamento de Comercio de los EE. UU. Declara y garantiza que no es pasible de sanciones económicas aplicadas por los Estados Unidos, la Unión Europea u otras jurisdicciones pertinentes y que no se encuentra en un país o territorio (incluidos, sin limitación, Corea del Norte, Cuba, Irán, Siria, y Crimea) pasible de recibir dichas sanciones.
- F. Cumplir con todos los Términos de terceros (como se define en la sección 5 a continuación).

2.2. Con excepción de lo permitido en este EULA o en la ley obligatoria (es decir, una ley que las partes no pueden cambiar por contrato), usted tiene prohibido realizar las siguientes acciones y tampoco debe permitir sus Terceros autorizados las realicen:

- A. Modificar o quitar cualquier aviso o marca de propiedad que esté en el Software.
- B. Transferir Claves de licencia a otra persona o entidad.
- C. Descargar las Actualizaciones del Licenciatarlo o de un proveedor autorizado, a menos que cuente con un acuerdo de soporte técnico válido.
- D. Instalar Actualizaciones en los Productos empresariales (p. ej., servidores, redes, almacenamiento, soluciones integradas y dispositivos de protección de datos) que finalizaron el ciclo de vida, a menos que el Licenciatarlo lo acepte por escrito.
- E. Instalar y operar versiones falsificadas del Software (es decir, un software proporcionado por cualquier otro proveedor que no sea Dell o un representante autorizado de Dell) en el hardware de Dell.
- F. Infringir o evadir toda restricción de uso de tecnología del Software.
- G. Vender, prestar, alquilar, arrendar, conceder bajo sublicencia, distribuir o gravar (p. ej., el derecho de retención, de seguridad, etc.) el Software.
- H. Utilizar cualquier marca comercial o marca de servicio del Licenciatarlo, sus filiales o proveedores.

- I. Proporcionar acceso al Software o permitir el uso por parte de terceros, distintos a los Terceros autorizados, sin el consentimiento previo por escrito del Licenciario.
- J. Copiar, reeditar, cargar, publicar o transmitir el Software de modo alguno.
- K. Modificar o crear obras derivadas basadas en el Software, o descompilar, desensamblar, realizar ingeniería inversa o, de otro modo, intentar derivar código fuente del Software, ni total ni parcialmente.
- L. Atacar o intentar socavar la seguridad, integridad, autenticación u operación esperada del Software.
- M. Utilizar el Software en una oficina de servicios, o en servicios gestionados o de alquiler.
- N. Crear o permitir que otras personas creen “vínculos” de Internet al Software, “enmarquen” o “duplicuen” el Software en otros servidores o dispositivos inalámbricos o con Internet.
- O. Utilizar el Software para crear una oferta competitiva.
- P. Utilizar el Software para crear otro tipo de software, productos o tecnologías, a menos que el Software cuente con Herramientas de desarrollo, como se describe en la sección 7.
- Q. Compartir o publicar los resultados de los análisis comparativos del Software sin el consentimiento previo por escrito de Dell.
- R. Utilizar el Software para actividades de alto riesgo, incluidos, sin limitación, sistemas de control en línea o para su uso en entornos peligrosos que requieran un rendimiento a prueba de errores, como es el caso de operaciones en instalaciones nucleares, navegación aérea o sistemas de comunicaciones, control del tráfico aéreo, soporte vital, sistemas de armamento o en cualquier otro dispositivo o sistema en el que el funcionamiento correcto o defectuoso del Software pudiera conllevar la muerte, lesiones personales, o bien daños físicos o al medioambiente.
- S. Utilizar el Software para actividades relacionadas con las armas de destrucción masiva, incluidas, sin limitación, las actividades relacionadas con el diseño, el desarrollo, la producción o el uso de material nuclear, las instalaciones nucleares, las armas nucleares, los misiles o apoyo a proyectos de misiles, o bien armas químicas o biológicas.
- T. Asignar este EULA, o cualquier derecho u obligación en virtud de este EULA, o delegar cualquier rendimiento, sin el consentimiento previo por escrito de Dell, a menos que transfiera el Software según lo estipulado en la sección 3 de Transferibilidad que se detalla a continuación. Incluso si Dell consintiera una cesión, usted sigue siendo responsable de todas las obligaciones en virtud de este EULA que aceptó previo a la fecha de entrada en vigor de la cesión.

**3. Transferibilidad.** Si usted es un consumidor individual, puede transferir el Software de manera permanente como parte de la venta o transferencia del sistema de hardware en el que se encuentra cargado el Software, siempre y cuando no conserve copias de ninguna versión del Software. Si usted es una entidad comercial, no puede transferir el Software a otra persona ni entidad sin el permiso expreso por escrito de Dell, a menos que la ley vigente lo permita e indique que la transferencia no se puede restringir (tenga en cuenta que Dell puede cobrar una carga por transferencia).

**4. Verificación de cumplimiento normativo.** Si usted es una entidad comercial, debe cumplir con las siguientes disposiciones: (a) mantener y utilizar sistemas y procedimientos que le permitan hacer un seguimiento preciso del uso del Software; (b) certificar a Dell por escrito y solicitud de Dell, que el uso del Software cumple totalmente con este EULA e indicar la cantidad de licencias de Software implementadas en ese momento; y (c) cooperar de forma integral y oportuna con Dell y sus auditores si Dell lo notificara que llevará a cabo una auditoría para confirmar el cumplimiento de este EULA. Dicha auditoría se llevará a cabo durante el horario comercial normal. Si Dell determina que cuenta con un Software reimplementado, usted acepta comprar de inmediato las licencias al valor de la lista de precios vigente en dicho momento para que el uso esté en consonancia con las normas. Si reimplementó el Software en un 5 % o más, usted acepta pagar el costo total de la auditoría, además de cualquier otra responsabilidad que pueda tener.

**5. Software de otros fabricantes.** El “Software de otros fabricantes” es un software, incluido un software de código abierto, que se contempla o proporciona con el Software y que un tercero le otorga bajo licencia en virtud de sus propios términos de uso (en adelante, los “Términos de terceros”). El software de otros fabricantes se regula solamente por los Términos de terceros vigentes y no por este EULA. Los Términos de terceros se pueden proporcionar con el Software de otros fabricantes o se pueden incluir en la Tabla de OST. En el caso de software de código abierto determinados, los Términos de terceros vigentes pueden conferirle el derecho de obtener los archivos originales correspondientes. Puede encontrar los archivos originales correspondientes a dicho software de código abierto en <https://opensource.dell.com/> o en el archivo “Acerca de” o “Léame” del Software, o bien en otros lugares que el Licenciario pueda especificar.

- 6. Software libre.** El “Software libre” se refiere al Software que se le proporciona a usted sin ningún cargo adicional (por ejemplo, secuencias de comandos que permiten la instalación personalizada del cliente; un código que le permite monitorear el uso de los productos Dell, etc.). Usted solo puede utilizar el Software libre en el equipo o en los entornos operativos para los que Dell diseñó dicho Software libre. El Licenciatarario puede rescindir cualquier licencia de Software libre en cualquier momento según su criterio. Usted no puede transferir el Software libre a nadie más.
- 7. Herramientas de Desarrollo.** Si se incluyen herramientas de desarrollo en el Software, como herramientas de secuencias de comandos, API o secuencias de comandos de muestra (en conjunto, las “Herramientas de desarrollo”) y, a menos que se haya celebrado un acuerdo independiente entre usted y Dell o el Licenciatarario para tales Herramientas de desarrollo, puede utilizar dichas Herramientas de desarrollo a fin de crear códigos y secuencias de comandos nuevos con el propósito de personalizar el uso que hace del Software (dentro de los parámetros establecidos en este EULA y en las Herramientas de desarrollo) y para ningún otro fin.
- 8. Software de evaluación.** Este EULA no otorga licencia para utilizar del Software para fines de evaluación (“Software de evaluación”), a no ser que se invoquen estos términos en relación con los términos y condiciones de otra licencia vinculada a dicho Software de evaluación.
- 9. No se incluyen los servicios de soporte.** Si usted compra mantenimiento o soporte para el Soporte, dichos servicios se identifican en el Pedido y se proporcionarán en virtud de un acuerdo de servicios independiente.
- 10. Terminación.** En el caso del Software de suscripción, este EULA finaliza automáticamente al final del período de suscripción, a menos que renueve sus derechos. El Licenciatarario puede rescindir este EULA si usted o un Tercero autorizado comete una vulneración sustancial de este EULA y no puede solucionar dicha vulneración en un plazo de treinta (30) días después de que reciba el aviso de la vulneración de parte de Dell. Del mismo modo, este derecho a rescindir se aplica si Dell o el Distribuidor, con quien realizó la compra, no recibe el pago puntual por las licencias del Software o por el hardware en el que se carga el Software, si las hubiera. Cuando se rescinda este EULA, todas las licencias otorgadas finalizarán automáticamente y deberá dejar de utilizar de inmediato el Software y devolver o destruir todas las copias del Software. Con excepción de lo acordado por Dell, no recibirá un reembolso por parte de Dell si se rescinde este EULA. Los derechos y las obligaciones en virtud de las secciones de este EULA que, por su naturaleza, deben perdurar, seguirán vigentes a la finalización del contrato, así como las obligaciones de pago.
- 11. Exención de responsabilidad de la garantía.** En virtud de este EULA, el Licenciatarario no proporciona ninguna garantía por el Software ni soporte para el mismo. Los derechos en virtud de cualquier garantía y derecho de soporte para el Software adquirido por un cargo son solamente entre usted y el Distribuidor o la entidad de Dell que le proveyó el Software y el soporte relacionado, y se definen en virtud de los términos comerciales acordados entre usted y dicha entidad vendedora. En consecuencia, con excepción de lo ofrecido por Dell, el Licenciatarario proporciona el Software en virtud de este EULA “tal cual” sin ninguna garantía ni condición. Dentro del alcance permitido por la ley vigente, el Licenciatarario, en su nombre y de sus filiales y proveedores: (a) no concede garantías ni condiciones expresas relacionadas con el Software; (b) rechaza todas las garantías y condiciones implícitas relacionadas con el Software, incluida la comerciabilidad e idoneidad para un fin determinado, titularidad y de ausencia de infracción; y (c) rechaza cualquier garantía o condición que surjan de un estatuto, pleno derecho, práctica comercial o de rendimiento, o uso mercantil. El Licenciatarario no garantiza el funcionamiento ininterrumpido ni libre de errores del Software. Mediante esta Sección, no se altera ni modifica ninguno de los derechos legales de garantía que están disponibles para los consumidores.
- 12. Limitación de la responsabilidad.**
- 12.1. Limitaciones de daños y perjuicios.** Las limitaciones, exclusiones y exenciones de responsabilidad establecidas en un Acuerdo preexistente o en los Términos de venta de Dell que aplican al Pedido (en cada caso, los “Términos del pedido”) se aplicarán a todas las disputas, reclamaciones o controversias (ya sea contractuales, extracontractuales o de otro modo) entre usted y el Licenciatarario o Dell que surjan de los siguientes asuntos, o en relación con ellos: (a) este EULA; (b) la vulneración, terminación, rescisión o validez de este; o (c) cualquier Pedido (cada uno, una “Disputa”). En ausencia de los Términos de pedido vigentes, los términos establecidos en esta sección se aplicarán a todas las Disputas.

Los términos de esta sección son asignaciones de riesgo acordadas que constituyen parte de la consideración del Licenciatario para su licenciamiento del Software y se aplicarán incluso en el caso de que exista una falla del fin fundamental de cualquier recurso limitado, e independientemente de si se avisó a una parte de la posibilidad de las responsabilidades. Si se prohíben alguna parte de los límites de responsabilidad indicados a continuación en las leyes vigentes, las partes aceptan que dicha limitación se modificará automáticamente, pero solo en la medida requerida para que la limitación sea acorde con las leyes vigentes.

- A. Limitación de daños y perjuicios directos. Excepto por la obligación de pagar por el Software, o por la infracción de la Concesión de licencias y las Condiciones de licencia establecidas en este documento o de los derechos de propiedad intelectual del Licenciatario o Dell, la responsabilidad total de usted y del Licenciatario (incluidos las filiales y los proveedores del Licenciatario) que surja de cualquier Disputa se limita al monto que pagó por el Software, sin incluir los montos recibidos como reembolso de gastos o pago de impuestos. Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, el Licenciatario y sus filiales no tendrán responsabilidad alguna por los daños directos derivados del uso o la tentativa de uso del Software de otros fabricantes, el Software libre o las Herramientas de desarrollo.**
- B. Exención de responsabilidad de otros daños y perjuicios determinados. Excepto por la obligación de pagar por el Software o por la infracción de la Concesión de licencias y las Condiciones de licencia establecidas en este documento o de los derechos de propiedad intelectual del Licenciatario o Dell, ni usted ni el Licenciatario (incluidos las filiales y los proveedores del Licenciatario) tendrán responsabilidad alguna en virtud de este EULA por daños y perjuicios especiales, consecuentes, tipificados, punitivos, incidentales o indirectos, o por pérdidas de beneficios, pérdida de ingresos, pérdida de datos o daño a los ellos, pérdida de uso o adquisición de servicios o productos sustitutos.**

12.2. Respaldos periódicos. Usted es el único responsable de sus datos. Usted deberá respaldar los datos antes de que el Licenciatario o un tercero realicen cualquier trabajo de recuperación, actualización u otros en los sistemas de producción. Usted confirma que es una práctica recomendada tener más de una copia de respaldo de sus datos. Si se prohíbe la exclusión de responsabilidad por datos perdidos en la ley vigente, el Licenciatario solamente será responsable del costo de esfuerzo razonable para recuperar los datos perdidos del último respaldo disponible.

12.3. Período de limitación. Salvo lo indicado en esta sección, todas las reclamaciones se deben realizar dentro del período especificado por la ley vigente. Si la ley permite que las partes especifiquen un período más breve para presentar reclamaciones, o si la ley no proporciona un tiempo en absoluto, las reclamaciones se deben realizar en un plazo de 18 meses después de que se devenga la causa que lo originó.

### **13. Términos adicionales.**

13.1. Notificaciones. En virtud de este EULA, las partes emitirán todas las notificaciones por escrito. A menos que se indique lo contrario en un Pedido, usted debe entregar los avisos a la entidad local de Dell que se indica en el Pedido. Por otra parte, si el Pedido no se realiza con una entidad de Dell, usted debe enviarlos al correo electrónico [Dell Legal Notices@dell.com](mailto:Dell_Legal_Notices@dell.com).

13.2. Renuncia y divisibilidad. La incapacidad de exigir el cumplimiento de alguna de las disposiciones establecidas en este EULA no se considerará como renuncia a dicha disposición u otras de este EULA. Si un tribunal de una jurisdicción competente determina que no se puede ejecutar alguna parte de este EULA o de un documento que incorpore el presente acuerdo mediante referencia, dicho dictamen no afectará la validez de las demás secciones.

13.3. Modificaciones. Este EULA solo se puede modificar por escrito mediante la firma de ambas partes; sin embargo, el Licenciatario puede, según su propio criterio, actualizar la Tabla de licenciatarios, la Tabla de OST, los Términos de UDM y los Términos de suscripción en cualquier momento. Cualquier cambio que el Licenciatario realice en la Tabla de licenciatarios, la Tabla de OST, los Términos de UDM o los Términos de suscripción solo se aplicará a los Pedidos que se produzcan después de que el Licenciatario publique dichos cambios en línea.



13.4. Jurisdicción y ley vigente. Si obtuvo el Software directamente de Dell, se aplicarán las disposiciones de la jurisdicción y la ley vigente establecidas en los Términos del pedido a este EULA. De lo contrario, se aplicarán las siguientes disposiciones:

- A. Sujeto a la sección 13.4 D y 13.5, si tiene domicilio en los Estados Unidos o Canadá: (1) este EULA y cualquier Disputa se regirá por las leyes del estado de Texas (excluidas las normas de conflictos de leyes) y las leyes federales de los Estados Unidos; y (2) en la medida permitida por la ley, los tribunales estatales y federales que se encuentran en Texas tendrán jurisdicción exclusiva para cualquier Disputa. Ambas partes aceptan presentarse a la jurisdicción personal de los tribunales estatales y federales que se encuentran en la Condados de Travis o Williamson, Texas, y aceptan renunciar a todas y cada una de las objeciones para el ejercicio de jurisdicción sobre las partes por dichos tribunales y a participar en los mismos.
- B. Sujeto a la sección 13.4 D, si tiene domicilio fuera de los Estados Unidos o Canadá: (1) este EULA y cualquier Disputa se rigen por las leyes sustanciales vigentes en el país en que se encuentra el Licenciatario (como se indica en la Tabla de licenciarios, que se encuentra en [www.dell.com/swlicensortable](http://www.dell.com/swlicensortable)), sin tener en cuenta sus normas de conflicto de leyes; y (2) el lugar exclusivo de jurisdicción de cualquier Disputa estará en dicho país.
- C. En cualquier caso, ni en la Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías, ni la Ley Uniforme de Transacciones de Información por Computadora se aplicarán a este EULA o a cualquier Disputa.
- D. Si usted es un consumidor individual, esta sección 13.4 no lo priva de la protección que le otorgan las disposiciones de las leyes de protección del consumidor obligatorias que se le aplican, ni evita que busque recursos o ejerza sus derechos como consumidor en virtud de dichas leyes.

13.5. Resolución de disputas y arbitraje individual vinculante (no colectivo). Esta sección solo se aplica si es un consumidor individual que reside en los Estados Unidos o Canadá (u obtuvo el Software en dichos países). **Todas las Disputas se solucionarán exclusiva y finalmente mediante arbitraje individual vinculante.** Esto significa que usted y el Licenciatario renuncian a cualquier derecho de litigar disputas en un tribunal o ante un jurado y que ni usted ni el Licenciatario tendrán derecho a unirse a ninguna reclamación, ni consolidar o incluir reclamaciones que pertenezcan, se aleguen o surjan de un tercero, o en nombre de este, en un arbitraje iniciado según este documento, ni a arbitrar reclamación alguna como acción jurídica colectiva, representante colectivo, demandante colectivo o en capacidad de abogado particular. Si reside en los Estados Unidos (u obtuvo el Software en dicho país), el arbitraje será aplicado por la American Arbitration Association (AAA) o por la JAMS. Si reside en Canadá (u obtuvo el Software en dicho país), el arbitraje se llevará a cabo en las ADR Chambers según los reglamentos de arbitraje de ADR Chambers, que se encuentra en [www.adrchambers.com](http://www.adrchambers.com). El arbitraje se llevará a cabo en inglés. El panel de arbitraje tendrá autoridad exclusiva para solucionar cualquier problema de arbitraje, incluida cualquier disputa acerca de este EULA o el alcance, la aplicación, el significado y la exigibilidad de esta disposición de arbitraje. El tribunal arbitral estará habilitado para otorgar cualquier tipo de recurso que esté disponible en los tribunales, esto incluye, entre otros, medidas preliminares, medias cautelares y cumplimiento específico. El laudo del tribunal arbitral será definitivo y vinculante inmediatamente cuando se otorgue, y la decisión relativa al laudo se puede registrar en cualquier tribunal de jurisdicción competente. Si alguna parte de este acuerdo de arbitraje se considera inexigible, la parte en cuestión se separará y se aplicarán los términos de arbitraje restantes (pero, en ningún caso, habrá un arbitraje colectivo). Los demandantes que sean consumidores (personas naturales cuyas transacciones son de uso personal, familiar o doméstico) pueden optar por hacer valer sus derechos en tribunales con competencia en asuntos de menor cuantía en lugar de recurrir al arbitraje. El Licenciatario será responsable de pagar cualquier honorario del árbitro/arbitraje del consumidor individual. Sin perjuicio de lo anterior, el Licenciatario puede solicitar a cualquier agencia gubernamental relevante o cualquier tribunal de jurisdicción competente conservar sus derechos en virtud de este EULA y obtener cualquier desagravio por mandato judicial o preliminar, o cualquier laudo acerca de un desempeño específico, al que tiene derecho, ya sea en contra de usted o de un tercero que no sea parte; siempre y cuando la autoridad administrativa o judicial no tenga el derecho o el poder para otorgar un fallo o laudo (o para imponer la entrega de un laudo arbitral) por los daños que se podrían deber a cualquiera de las partes de este EULA o adeudar a ellas, cuyo derecho y poder estará reservado exclusivamente a un proceso de panel de arbitraje de acuerdo con lo aquí previsto.

13.6. Derechos de terceros. Salvo que se establezca expresamente en este EULA, mediante el presente acuerdo, no se crea ningún derecho para ninguna persona que no forme parte de él; asimismo, ninguna persona que no forme parte de este EULA podrá aplicar sus términos ni ampararse en ninguna exclusión o limitación contemplada en él.

13.7 Acuerdo completo. Usted confirma que leyó este EULA, lo comprende y acepta estar sujeto a sus términos, y que este EULA, junto con los Términos de pedido a los que se puede incorporar este EULA (según corresponda), es la declaración completa y exclusiva del acuerdo celebrado entre usted y el Licenciario con respecto al uso del Software. Todo el contenido al que se hace referencia en este EULA mediante hipervínculo se incorpora en este EULA en su totalidad y está disponible en forma física si lo solicita. Los términos impresos previamente de la orden de compra o cualquier otro documento que no emita ni firme el Licenciario o Dell no se aplican al Software. Declara que no se amparará en ninguna declaración o testimonio que no aparezca en este EULA cuando lo acepte.